

cion del reino, la noticia de fuentes, rios, lagunas, animales, aves, peces, plantas, minas, puertos, montes, valles, ritos, costumbres, trajes, gobierno político y militar; pero mejor se informará el ánimo del que leyere esta historia, si todo lo especial registrar al mismo tiempo que con la consideración y alguna refleja, acompañare á los conquistadores y religiosos que á palmos anduvieron la tierra, y á los pobladores que la han cultivado, y desentrañado sus minerales, y quitando malezas y abrojos, han plantado jardines de flores en los templos y monasterios de religiosos y religiosas, dedicados y consagrados á Dios.

7. Solo diré que cuando entraron los castellanos era crecidísimo el número de millares de almas que poblaban la tierra; y al ver hoy el corto número de indios, se tienen por hiperbólicos los historiadores; mas debe advertirse que muchos murieron en las batallas á manos de los españoles; muchos, viéndose sitiados, por no rendirse, fueron propiadas, despeñándose y matando á sus hijos y mujeres; muchos, con la trópica fuga, perecían de hambre, y las mujeres abortaban; otros se fueron remontando por las sierras, de los que algunos por casi doscientos años se mantuvieron en el Nayarit, y otros se han retirado al Poniente y Norte, temiendo el que juzgaron daño, sin conocer el bien que pierden en no sujetarse á la tutela ó libertad que gozarán, como la gozan los ya reducidos á la tutela y protección de nuestro rey católico; muchos se han consumido con las generales pestes que han padecido por lo comun los indios, por los altos fines de Dios, que no debemos investigar sino alabar su providencia: cuántos

han dejado de ser indios por la mezcla de sangre, y de estos se compone el crecido número de plebe que hay en las ciudades: cuántos siendo indios no lo parecen, por su porte, por su decencia, por el idioma castellano que hablan y por sus trajes.

8. Esto es lo que por preámbulo me ha parecido suponer para dar principio á la historia, en la que al mismo tiempo que refiera la entrada de los castellanos, procuraré ir dando razon de los pueblos, territorios y demas que fueron pacificando, estado que tenían, gobierno que fueron teniendo y el que hoy tienen; héroes militares, apostólicos religiosos, vigilantísimos pastores, celosos ministros y ejemplares varones, á quienes se debe el estado de este reino de la Nueva-Galicia; y en vista de los progresos se vendrá en conocimiento de que el modo y circunstancias con que se ha pacificado este Nuevo-Mundo, es el que ha debido ser el mas conveniente, y que Dios ha querido se haya hecho esta conversion por los medios que se ha conseguido; sin embargo de cuanto la malicia de los émulos de la nacion española han maquinado para deslucir sus heróicas hazañas, y sin embargo de otros medios que han discurrido algunos piadosos, aunque poco experimentados de lo que son indios, su inconstancia, sus limitados talentos para gobernar; el ánimo cruel con los que tienen cuando tratan á sus inferiores, y porque en el progreso de la historia se verá patente la libertad en que se hallan los indios, mediante el feliz vasallaje que han dado á nuestro católico monarca, no quiero por ahora expender fundamentos; y si los mas sólidos han nacer del propio hecho, vamos á él.

## CAPITULO II.

Sale D. Nuño de Guzman de México para su conquista; lleva quinientos capitanes y soldados de la gente mas lucida, y diez mil indios guerreros: hace justicia de D. Francisco Caltzontzin, señor de Michoacan; toma posesion de su conquista, que intitula la Nueva-Castilla de la mayor España.

1. Hallándose en la ciudad de México D. Nuño Beltran de Guzman, de presidente de la primera Real Audiencia de la Nueva-España, recelaba que en el Real Consejo habia de negociar el capitán D. Fernando Cortés, con mas aceptación que la que para con él tuvo en la residencia que le tomó; y arbitró el emprender nueva jornada que le diese nombre, por cuyo medio se aseguraba de cualquier adversa resolución que contra su persona se tomase; consultó la materia con sus compañeros los oidores Matienzo y Delgadillo, quienes por verse libres del imperioso trato de dicho D. Nuño, convinieron en conferirle comisión para la jornada, tan amplia, que luego enarboló el real estandarte, tocó cajas y clarines, convocando los vecinos que quisiesen seguir sus banderas; y hallándose con quinientos hombres de la gente mas lucida de la Nueva-España, y diez mil indios de los mas robustos mexicanos tlaxcaltecos y comarcanos, dispuso su marcha con todos los víveres y pertrechos que pudo, como presidente de aquel reino, recoger, y que sabia se necesitaban, como versado en la guerra, por la práctica que adquirió en el gobierno de la Provincia de Pánuco que retenia, y á principios del mes de Noviembre del año de 1529 salió para la Provincia de Xilotepec, arriándose á Michoacan y Toluca.

2. Ya á prevención habia despachado á D. Pedro Almendes Chirinos, veedor y factor de su ejército, á Tzintzotzan y Pázcuarro, para que D. Francisco Caltzontzin (que era el señor de Michoacan), saliese con diez mil guerreros tarascos á engrosar el ejército, y á la verdad que se vió la mas bien ordenada marcha que en la Nueva-España se habia formado; porque si los mexicanos ostentaron bizarría en sus vistosas mantas, cupites y macanas, los tarascos á emulacion se excedieron en ropajes de pluma, arcsos y flechas, y unos y otros con generosidad proveyeron á sus tropas de todo lo necesario; habia Caltzontzin visto en México, cuando fué á dar la obediencia y á subyugar todo su imperio á la magestad católica (en manos de Cortés), lo ufanos que se hallaban los tlaxcaltecas, que á los nuestros habian auxiliado, y deseaba ocasion á acreditar su nacion; mas al mismo tiempo que padecia entre los suyos la nota de haber subyugádose sin resistencia, por lo que alguna vez quiso retroceder y probar oponerse á algunos que poblaban su provincia, y no dejó de titubear en el auxilio pedido por D. Nuño; de suerte que fué necesario que otros caciques y señores le persuadiesen deber, ya que habia dado la obediencia ser consecuente.

3. Opinábase acerca del motivo que Cal-

tzontzin tuvo para mostrarse renuente en dar el auxilio: unos le acusaban por desleal, y otros sentían nacer su renuencia de aversión á D. Nuño, por contrario de su grande amigo Cortés; y sin embargo de que él en efecto dió el auxilio con dichos diez mil tarascos, hubo entre ellos quien le acusase de varias cautelosas máquinas y de otros delitos, sobre que D. Nuño de Guzman le formó proceso y le condenó á muerte, la que dió mucho que decir en todo el reino, y aun llegaron las voces á los últimos fines de la tierra, predicándose con vulgaridad á D. Nuño por tirano, añadiendo haber sido dicha muerte por el torpe fin de que descubriese los grandes tesoros que se decía tenía ocultos, y que por eso lo echó á perros, y lo atormentó, de suerte que murió en el tormento: lo cierto es que le formó proceso, y siendo dicho D. Nuño docto jurisprudente, sagaz y experimentado, no había de proceder con tal torpeza, cuando poco ántes había en la residencia que tomó á Cortés, visto los cargos que se le hacían por hechos ménos escandalosos. La emulacion de algunos dió cuerpo á tal vulgaridad, y la de muchos émulos á la nacion española han procurado deslucir sus hazañas: si D. Nuño hubiera pretendido descubrir los tesoros de Caltzontzin, hubiera pasado á su corte, en donde precisamente los había de tener ocultos, y no que en su jornada le formó el proceso, á que dió lugar la acusacion de sus mismos compatriotas, quienes debían estar mal con su señor quizá por otros motivos.

4. Prueba de haberle formado proceso, es el habersele dado noticia á Su Magestad de dicha muerte, por lo que en una Cédula, fecha en Barcelona, á 20 de Abril de 1538, le dice á dicho D. Nuño: «Ya sabeis como por un capítulo de la carta que se os escribió de Ocaña, á 25 de Enero del año

de 1531, se os mandó que en el primer navío enviáseis ante los de nuestro Consejo de las Indias, un traslado autorizado del proceso que hicisteis contra el Caltzontzin, que justiciásteis por haber sido rebelde á nuestro servicio, con la relacion larga y verdadera de los bienes que le tomásteis, por virtud de la dicha condenacion, y porque hasta ahora no lo habeis enviado. Yo vos mando que si cuando esta recibieredes no hubieredes enviado dicho proceso, lo enviéis luego en el primer navío que partiere, &c.»

5. Uniéronse las tropas auxiliares junto el pueblo de Conguripo, en donde el día 8 de Diciembre se descubrió el vado del rio, por lo que se le puso á este puesto el paso de Nuestra Señora, y en él hizo sus autos y aprehendió posesion de su conquista, la que procuró engrandecer con el título de Castilla la Nueva de la mayor España. Luego procedió á hacer alarde de su ejército, y se halló con doscientos españoles de á caballo, trescientos infantes, ballesteros, arcabuceros, ocho pedreros y la correspondiente pólvora, municion y demas armas de espadas, rodela, cotas, yelmos y cueras pespuntadas, para la resistencia de las flechas, adargas de cueros crudíos, lanzas, bayonetas y alabardas: hallóse con veinte mil indios proveidos de arcos, carcajes, flechas, rodela de palo, macanas con tersos cortantes pedernales, hondas con escogidas piedras y algunos chuzos; y á competencia mexicanos y tarascos, adornados con sus mantas corchadas por petos y penachos de lucidas plumas, dispuso sus regimientos, nombró sus capitanes y demas cabos, y entre ellos halló sujetos tan dignos, que muchos pudieran ser por sí solos dueños de semejante empresa, por su calidad, por su valor y por el caudal con que cada uno se ofreció á la jornada.

6. Expresaré algunos de los de mas cuen-

ta; y en el resto de la historia, conforme se fuere ofreciendo, se hará memoria de otros: D. Cristóbal de Barrios, del Orden de Santiago, veinticuatro de Sevilla; Pedro Almandes Chirinos, que era factor en México; Juan Fernandez de Híjar, señor de Riglos y Temillas, en los reinos de Aragon, como hijo de Diego Fernandez de Híjar y de Doña Beatrice Sellan, vecinos de la villa de Epila; Diego Hernandez Proaño, José Angulo, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Francisco Flores, Diego Vazquez de Buendia, Juan del Camino, Juan de Villalva, Cristóbal de Oñate, Cristóbal de Tapia, Juan de Oñate y Hernando Flores, á quien le dió el título de alférez mayor, y en cuya mano puso el Real estandarte, recibiendo de él juramento y el debido pleito homenaje, que en tales casos se acostumbra.

7. Nombró á los caciques mexicanos y tarascos, sus capitanes y demas oficiales, y á cada mil infantes les asignó dos cabos españoles, para que los pusiesen en órden y les contuviesen aquel antiguo y precipitado estilo con que en sus batallas procedían, causa de que los nuestros con facilidad los desbarataban. Dispuestas así sus tropas, pasaban muestra enderezándose para una capax iglesia, que en breve se levantó con el título de Nuestra Señora: celebróse el Santo Sacrificio de la Misa por el Br. D. Bartolomé de Estrada, oficiada por el Br. D. Alonso Gutierrez, y por los Padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de Badillo, religiosos de San Francisco, y cuatro indizuelos discípulos del V. P. Fr. Pedro de Gante, religioso lego, que en México se ocupaba en catequizar é instruir la juventud de los mexicanos, y los enseñaba á leer y escribir, y oficiar en el coro; y fué medio este por el cual se hizo grandísimo fruto en todo el reino, pues en donde no había reli-

giosos, estos indizuelos enseñaban la doctrina cristiana á los otros indios, quienes oyendo de sus paisanos la uniforme doctrina que enseñaban los religiosos, la abrazaban con sinceridad de ánimo, de suerte que se les entrañaba en el corazon insensiblemente.

8. Acabada la misa que se dijo en una ramada decente en tal proporcion, que pudieron, no solo los españoles, sino tambien los indios, gozar de la presencia del ministro, se volvió cada regimiento á su cuartel, y D. Nuño de Guzman, en su tienda, formó junta de guerra con sus capitanes, y les propuso había salido con el ánimo de entrar por el Norte á descubrir ciertas provincias que, segun estaba informado, estaban pobladísimas de gentes tan belicosas, que aun las mujeres manejaban las armas con igual destreza que los hombres, y por eso predicaba aquella provincia por la de las Amazonas; comenzaron los capitanes á conferir, y algunos soldados que habían penetrado por el viento Norte la sierra de Michoacan, dijeron, que aunque había algunos indios en las vertientes de Michoacan, eran desnudos, montaraces y tan pobres, que aun entre los mexicanos y tarascos, y aun de los indios de Pánuco, eran despreciados, porque aunque solían entrar dichos indios bárbaros á sus tierras, haciendo algunos daños, luego se remontaban, y como no tenían poblaciones ni sembrados, nunca se lograba darles alcance, ni resarcir los daños que recibían, por ser sierras eminentes con riscos y quebradas impertransibles.

9. Llamó el general á dos indios de Pánuco, de cuyos informes dió á entender haberse llevado, y traía por guía, y no pudo hallarse sino el uno; y este, reconvenido de otros de la misma provincia de Pánuco, no tuvo que responder, si no es que, como veía

tantas tropas, discurrió tendría mas inter-nadas sus poblaciones, y que aunque andaban desnudos, se persuadia á que para salir á robar, se embijaban por hacerse mas temibles y estar mas desembarazados por sus asaltos. Oida la infundamentada razon que movió al general para la jornada, se desabrió todo el ejército, y sin determinacion alguna se disolvió la junta, quedando en corrillos dispersos los capitanes y soldados, y aun entre los indios se manifestaba la desazon; quedó Guzman al parecer confuso, y aunque luego pudo satisfacer á la junta, manifestando el principal designio que lo sacó de México, quiso dejar correr las velas al discurso de sus capitanes, por ver si de ellos salia el arbitrio que tenia maquinado.

## CAPITULO III.

Entra D. Nuño de Guzman en el valle de Coynan, el dia de la Espectacion de Nuestra Señora; es recibido de paz, y celebra tan feliz principio; despacha embajada á Cuitzeo, en donde se le niega la entrada, por lo que dispone su campo para hacerla como pudiese.

1. Parecióle ya á algunos de los capitanes del ejército, que frustrado el pensamiento de la entrada á la soñada provincia de las Amazonas, trataria dicho D. Nuño de volverse á México; pero su sagacidad dispuso que dos caciques de Xacona pidiesen audiencia, con cuyo motivo el dia siguiente volvió á formar su junta, á la que entraron unos prevenidos é industriados, y otros resueltos á determinar la vuelta á México: dijeron los indios, que al Poniente del paraje en que se hallaban estaban ciertas poblaciones de indios, que aunque valerosos, eran tratables y andaban vestidos; entre ellos muchos hablaban la lengua azteca ó mexicana; que sus tierras eran fértiles y sembraban; que tenian sus repúblicas bien ordenadas, y se extendian hasta el mar por el Poniente; á este informe coadyuvaron Francisco Flores, Cristóbal de Barrios, Juan de Escarcena, Alonso Lopez y Bartolomé Chavarin, que habian entrado el año de 527 con D. Francisco Cortés y D. Gonzalo de Sandoval, por Colima; estos dijeron que yendo á las provincias de Avalos, arimados á ellas (dichas así por haberlas pacificado D. Alonso de Avalos), cargándose sobre mano derecha, por un rio que hoy se llama el Grande, hasta entrar en el mar, eran copiosas las poblaciones que habia, y suficientes para llenar los deseos de establecer un nuevo gobierno; lo cual, oido por D. Nuño (como si lo ignorase), prorumpió alabando á Dios, y animando á sus capitanes para tan gloriosa empresa.

2. Bien sabia que así D. Alonso de Avalos como D. Francisco Buenaventura Cortés y D. Gonzalo de Sandoval, cuando entraron estos por Colima, y aquel por Amula, Zapotlan y Zaulan, no habian hecho otra cosa que ir entrando, y sin detenerse tomando posesion, repartirse encomiendas, y dejando en una ú otra parte indizuelos de los discípulos de dicho Fr. Pedro de Gan-te, que medio instruyesen aquellos indios. Esto le constaba por los mismos autos que él (como Presidente de la Real Audiencia), tenia vistos y advertido el informe de tal conquista, y sabiendo que ningun derecho podia adquirirse en lo entrado, sin fundamentar la conversion, poniendo religiosos que enseñasen la doctrina y bautizasen, y que el repartimiento de encomiendas ningun derecho daba, miéntras los encomenderos no residian en ellas; arbitró volver á entrar en dichas provincias, é incluírlas en sus conquistas, radicando en ellas el evangelio por medio de operarios, y sin dar á entender su pensamiento movió su campo, y el dia 11 de Diciembre salió, inclinándose para Guanajuato, Pénjamo el Grande y los Ajos, y Guastatillos, que era gente de